ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
REFERENCIA. CONTRATACION DIRECTA N° 09/2014
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PLANOS PARA LA SND" ID. N° 277.501.

Inicio del Acto: De conformidad al art. 24 de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, en la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, sito en Eusebio Ayala Km 4 y ½ y R.I. 6 Boquerón, primer piso oficina N° 15, a los un día de julio de dos mil catorce, siendo las nueve con treinta minutos se da por iniciado el formal acto público de apertura de ofertas correspondiente al llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 09/2014 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PLANOS PARA LA SND" ID. N° 277.501** Este acto se encuentra presidido por el Abog. Ricardo Emilio Denis Guerrero Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones nombrado para el efecto, además se encuentran presentes por la Secretaría Nacional de Deportes la Dra. Zunilda Carolina Torres; la CPN María Ramona Álvarez y el Abog. Cristhian Ramírez González Por su parte se encuentran presentes en representación de las firmas oferentes:

- Sr. ARTURO GUALBERTO DIEZ PEREZ BENITEZ con C.I. 384.746 en representación de la empresa SERVI FULL S.R.L.
- Sr. WILSON ANDRES CABALLERO VAZQUEZ C.I. 5.192.703 en representación de la empresa NEMPRE PRODUCCIONES.
- Sr. LUIS ADOLFO RODRIGUEZ CORONEL C.I. 614.759 en representación de la empresa OPTIMUS.
- Sr. WILLIAM WILKA TAPIERO Con C.I. 265.873 en representación de la Firma LR – ASESORIA DE INVERSIONES.

A continuación se procede a la apertura de los sobres de ofertas presentados por:

OFERENTE N° 1: SERVI FULL S.R.L. Presenta una oferta por valor de (Gs. 240.000) GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA MIL. Seguidamente la Convocante evalúa el cumplimiento de los recaudos meramente formales, por parte de los oferentes, y se verificarán del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas jurídicas y en las bases de la licitación pública, a través del uso de las listas de verificación documental **CONSTATANDO LA PRESENTACION DE:** PLANILLA DE PRECIOS, FORMULARIO DE PRECIOS DE OFERTAS; DD.JJ.MANTENIMIENTO DE OFERTA, CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1.304.751 se encuentran activo DDJJ art. 40 y Resol. 941 y demás documentos a ser verificado por el Comité Evaluador.----------

OFERENTE N° 2: NEMPRE PRODUCCIONES. Presenta una oferta por valor de (Gs. 135.000) GUARANIES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL. Seguidamente la Convocante evalúa el cumplimiento de los recaudos meramente formales, por parte de los oferentes, y se verificarán del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas jurídicas y en las bases de la licitación pública, a través del uso de las listas de verificación documental **CONSTATANDO LA PRESENTACION DE:** PLANILLA DE PRECIOS, FORMULARIO DE PRECIOS DE OFERTAS; DD.JJ.MANTENIMIENTO DE OFERTA, CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1.304.753 se encuentran activo DDJJ art. 40 y Resol. 941 y demás documentos a ser verificado por el Comité Evaluador.----------

OFERENTE N° 3 ACUA CONSULT. Presenta su oferta de la siguiente manera:

ITEM 1: GS. 30.000 GUARANIES TREINTA MIL
ITEM 2: GS. 30.000 GUARANIES TREINTA MIL
ITEM 3: GS. 30.000 GUARANIES TREINTA MIL
ITEM 4: GS. 30.000 GUARANIES TREINTA MIL
ITEM 5: GS. 27.000 GUARANIES VEINTE Y SIETE MIL

Cristhian Ramírez González
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abog. Zunilda Carolina Torres F.
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

C.P.N. María R. Alvarez
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes

Abog. Ricardo E. Denis G.
Responsable - UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

1

Wilson Andres C.V.
Nempre Producciones

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · PARAGUAY · Unidad Operativa de Contrataciones

ITEM 6: GS. 27.000 GUARANIES VEINTE Y SIETE MIL

Seguidamente la Convocante evalúa el cumplimiento de los recaudos meramente formales, por parte de los oferentes, y se verificarán del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas jurídicas y en las bases de la licitación pública, a través del uso de las listas de verificación documental **CONSTATANDO LA PRESENTACION DE:** PLANILLA DE PRECIOS, FORMULARIO DE PRECIOS DE OFERTAS; DD.JJ.MANTENIMIENTO DE OFERTA, CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1.304.624 DDJJ art. 40 y demás documentos a ser verificado por el Comité Evaluador.----------

OFERENTE N° 4 OPTIMUS. Presenta su oferta de la siguiente manera:

ITEM 1: Gs. 28.000 GUARANIES VEINTE Y OCHO MIL
ITEM 2: Gs. 28.000 GUARANIES VEINTE Y OCHO MIL
ITEM 3: Gs. 28.000 GUARANIES VEINTE Y OCHO MIL
ITEM 4: Gs. 28.000 GUARANIES VEINTE Y OCHO MIL
ITEM 5: Gs. 26.000 GUARANIES VEINTE Y SEIS MIL
ITEM 6: Gs. 26.000 GUARANIES VEINTE Y SEIS MIL

Seguidamente la Convocante evalúa el cumplimiento de los recaudos meramente formales, por parte de los oferentes, y se verificarán del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas jurídicas y en las bases de la licitación pública, a través del uso de las listas de verificación documental **CONSTATANDO LA PRESENTACION DE:** PLANILLA DE PRECIOS, FORMULARIO DE PRECIOS DE OFERTAS; DD.JJ.MANTENIMIENTO DE OFERTA, CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1.304.573 presenta DDJJ art. 40 y Resol. 941 y demás documentos a ser verificado por el Comité Evaluador.----------

Oferente 5: L.R. ASESORIA DE INVERSIONES. Presenta una oferta de la siguiente manera:

ITEM 1: Gs. 26.000 GUARANIES VEINTE Y SEIS MIL
ITEM 2: Gs. 26.000 GUARANIES VEINTE Y SEIS MIL
ITEM 3: Gs. 26.000 GUARANIES VEINTE Y SEIS MIL
ITEM 4: Gs. 26.000 GUARANIES VEINTE Y SEIS MIL
ITEM 5: Gs. 24.000 GUARANIES VEINTE Y CUATRO MIL
ITEM 6: Gs. 24.000 GUARANIES VEINTE Y CUATRO MIL

Seguidamente la Convocante evalúa el cumplimiento de los recaudos meramente formales, por parte de los oferentes, y se verifican el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas jurídicas y en las bases de la licitación pública, a través del uso de las listas de verificación documental **CONSTATANDO LA PRESENTACION DE:** PLANILLA DE PRECIOS, FORMULARIO DE PRECIOS DE OFERTAS; CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1.304.571 PRESENTA DDJJ art. 40 y Resol. 941 y demás documentos a ser verificado por el Comité Evaluador.----------

OBSERVACIONES:

El Sr. ARTURO GUALBERTO DIEZ PEREZ BENITEZ con C.I. 384.746 en representación de la empresa SERVI FULL S.R.L. formula las siguientes manifestaciones: La empresa ACUA CONSUL, OPTIMUS, L.R. ASESORIA presentan planilla de precios incompletas porque no está indicado el monto total de la oferta y a la vez no está firmado de acuerdo a lo que indica el formulario del Pliego de Bases y Condiciones. Tampoco presentan Balance de los últimos tres años y planilla de ratios. Tampoco presentan facturas o adjudicaciones anteriores cómo mínimo del cincuenta por ciento de lo ofertado según lo solicita el Pliego de Bases y Condiciones. Las tres empresas no están foliadas sus ofertas. La empresa L.R. ASESORIA no presenta garantía de mantenimiento de ofertas. La empresa ACUA CONSUL no presenta declaración jurada de menores y finalmente la empresa OPTIMUS no presenta documento de identidad del firmante ya que en el SIPE está indicado como vencido.

CRISTHIAN RAMÍREZ GONZÁLEZ
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Abog. Zunilda Torres F.
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

C.P.N. María R. Alvarez
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes

Abog. Ricardo E. Denis G.
Responsable - UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Avenida Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón Km. 4 ½ - Tel.: (595-21) 520-672/3 – Fax: (595-21) 520-671 / 520-675
www.snd.gov.py / secretariageneral@snd.gov.py - Asunción - Paraguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Wilson A. Caballero V.
Vempre Producciones.

SEGUIDAMENTE: el Sr. LUIS ADOLFO RODRIGUEZ CORONEL C.I. 614.759 en representación de la empresa OPTIMUS manifiesta: Ninguno de los puntos reclamados el Sr. ARTURO GUALBERTO DIEZ PEREZ BENITEZ contra la firma OPTIMUS SRL son sustanciales, rechazando categóricamente todos los puntos. Y procedo a foliar como permite la ley en el momento de la apertura.

SEGUIDAMENTE: Sr. WILLIAM WILKA TAPIERO Con C.I. 265.873 en representación de la Firma LR – ASESORIA DE INVERSIONES manifiesta: que en relación a las expresiones del Sr. ARTURO GUALBERTO DIEZ PEREZ BENITEZ es norma permitida que las ofertas presentadas puedan ser foliadas y firmadas en el acto de apertura, en relación a la sumatoria del cuadro de ofertas el cuadro de ofertas es intrascendente hasta cierto punto dado que lo que se oferta son diferentes servicios y en ningún lado del pliego están indicados los volúmenes o cantidades de cada uno de ellos o como juegos por lo que la necesidad de totales es muy relativa pues la demanda de los servicios a ser prestados obedecerá a la necesidad de la SND de tener tal o cuales planos o documentos sin mencionar juegos.

La Dra. Zunilda Torres en representación de la SND ha constatado que el Sr. LUIS ADOLFO RODRIGUEZ CORONEL en representación de la firma OPTIMUS ha efectuado la foliatura de su oferta conforme a las reglamentaciones vigentes y el Sr. WILLIAM WILKA TAPIERO en representación de la firma L.R. ASESORIA DE INVERSIONES OPTIMUS ha efectuado la foliatura su oferta conforme a las reglamentaciones vigentes.

De conformidad al artículo 54° del Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley N°. 2051/03 de Contrataciones Públicas, suscriben el presente instrumento y firmando todos los presentes más arriba identificados en este acto. ----------

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto de apertura, siendo las diez horas con veinte y cinco minutos. Luego de la lectura y ratificación de su contenido firman las personas mencionadas más arriba en forma de aceptación cabal de todo su contenido.-

3

CRISTHIAN RAMÍREZ GONZÁLEZ
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Abog. Zunilda Carolina Tor.
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

William Wilka
265873

Wilson A. Caballero V.
Nempec Producciones.

C.P.N. María R. Alvarez
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes

LUIS RODRIGUEZ
CI 614759

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Ricardo F. Denis G.
Responsable - UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República